

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

REGISTRO DE USUARIOS RESPONSABLES EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en lo subsiguiente, **Dirección de Registro Civil Del H. Ayuntamiento De Lázaro Cárdenas**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La **Dirección de Registro Civil Del H. Ayuntamiento De Lázaro Cárdenas**, con domicilio en la **av . Adolfo López Mateo x Independencia, colonia Centro Kantunilkin, Quintana Roo**, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales que se recaben se utilizarán exclusivamente para verificar, cotejar, insertar y registrar actos y hechos en materia registral que se reciban ante esta unidad de Unidad Administrativa. Para los fines señalados se solicitan los siguientes datos personales:

Registro de nacimiento:

REGISTRO DE NACIMIENTO

- Solicitud de registro de nacimiento
- Original del certificado de nacido vivo
- Original y 1 copia del acta de nacimiento de ambos padres
- 1 Copia de la curp de los padres
- Copia de identificación de los padres
- 1 copia de identificación de los abuelos
- 2 Testigos, 1 copia de la identificación de cada uno

REGISTRO DE MATRIMONIO

- Solicitud de matrimonio.
- Original y copia de acta de nacimiento actualizada de ambos contrayentes.
- 1 Copia de la identificación de ambos contrayentes
- 1 Copia de la curp de ambos contrayentes
- Original de certificado médico prenupcial de ambos contrayentes (con vigencia no mayor de 30 días, anexando resultado de análisis clínicos)
- Original de la constancia de deudor alimentario moroso
- 4 testigos 1 copia de la identificación de cada uno
- 1 Copia de identificación de los padres de ambos contrayentes
- Entregar la documentación 3 días antes de la fecha (días hábiles)

REQUISITOS DE DEFUNCION

- Original del certificado de defunción expedido por el sector salud
- Original y 1 copia del acta de nacimiento actualizada del (la) fallecido (a)
- Original y 1 copia del acta de matrimonio (si hubiese, vigencia no mayor a 5 años) y copia de identificación del (la) cónyuge

- 2 Copias de identificación del (la) fallecido (a)
- 1 Copia de la curp del (la) fallecido (a)
- Acta del ministerio público (en caso de muerte violenta)
- 1 Copia de identificación del (la) declarante
- 2 testigos, 1 copia de identificación de cada uno

REQUISITOS PARA DIVORCIO JUDICIAL

Original y copia de la sentencia ejecutoriada
Copia del acta de matrimonio (no mayor a 5 años de su expedición)
Copia de la curp
Copia de identificación

REQUISITOS PARA DIVORCIO ADMINISTRATIVO

Solicitud de divorcio
Liquidación de bienes **sociedad conyugal** mediante una escritura pública notariada o judicial
Bienes separados carta protesta manifestando no tener bienes en común
Copia del acta de matrimonio (no mayo a 5 años de su expedición)
Copia del acta de nacimiento de ambos
Copia de la curp de ambos
Copia de identificación de ambos
Manifestación escrita de no tener hijos menos de edad
Certificado médico de no gravidez (vigencia 15 días)
Carta de residencia u origen y vecindad de uno o ambos
Copia de identificación de 2 testigos

RECONOCIMIENTO DE HIJOS

- Copia del acta anterior del menor a reconocer
- Copia de la curp anterior del menor a reconocer
- Original y 1 copia del acta de nacimiento de ambos padres
- 1 Copia de la curp de los padres
- Copia de identificación de los padres
- 1 copia de identificación de los abuelos
- 2 Testigos, 1 copia de la identificación de cada uno

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales previamente señalados se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 17 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquellas que resulten necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, siempre y cuando dichos requerimientos estén debidamente fundamentados y motivados.



¿DONDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO), solicitando lo conducente antes la **Dirección de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo**, ubicada en la **av. Adolfo López Mateo x 18 de Marzo y 1° de Mayo, colonia Centro Kantunilkín, Lázaro Cárdenas, Quintana Roo**. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo**, podrá realizarse a través del sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante el link: infomexqroo.org.mx

Usted podrá consultar este **Aviso de Privacidad Integral** y sus modificaciones en caso de existir en el sitio web <https://lazarocardenasqroo.gob.mx/> en la sección de “**Avisos de privacidad**”, o bien, de manera presencial en la **Dirección de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo**.